

tan abandonado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la Sesión que firman los Señores que saben de que Certifico



Mano de Juan Garcia y Juan Marco y Juan Ferrer
Jose Ramirez
Juan Garcia
Antonio Ramirez

Sesión ordinaria del día 16 de Julio de 1876

En la Villa de Abanilla a los diez y seis días del mes de Julio de mil ochocientos setenta y seis, reunidos en la Sala Capitular del Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor alcalde D. Juan Garcia y Garcia, los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan; y siendo la hora marcada, por el Señor alcalde se elevó a los abiertos la Sesión, dando principio por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

División de los dos Municipios de Salvaterrueta y de Marco y de los dos barrios de Rocavore y el Ayuntamiento de Salvaterrueta acordó: les sean admitidos.

Seguidamente, por el Señor Presidente se manifestó a la Corporación, habían presentado los divisiones en sus cargos los Guardas Municipales Salvador Marco Navarro y Marcos buñales Rocavore, y el Ayuntamiento de Salvaterrueta acordó: les sean admitidos. Se dio cuenta de los Colegios de niñas y Maestros de las escuelas de la semana y el Ayuntamiento acuerda de cumplimentar ordenes en aquellos contenidos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la Sesión que firman los Señores Concejales

